EXPTE. D- 1642 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación por el abuso sexual sufrido por una estudiante de la Universidad Nacional de General Sarmiento a cuadras del campus del establecimiento universitario, en el cruce de ruta 8 y Gutierrez en Malvinas Argentinas. La gravedad del asunto acrece dado que el ataque fue cometido por cuatro varones que pudieron identificarse como miembros de la Escuela de Suboficiales de Campo de Mayo.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La noche del miércoles 3 de mayo, a unas cinco cuadras del campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, cuatro miembros de la Escuela de Suboficiales de Campo de Mayo abusaron sexualmente de una estudiante de la institución universitaria.

La mujer, quien además es militante de Nuevo MAS, Las Rojas y docente delegada de SUTEBA caminaba sobre el cruce de ruta 8 y Gutierrez, saliendo de cursar sus estudios.Allí fue interceptada por los atacantes, uno de estos se abalanzó sobre ella y la abusó sexualmente, mientras los demás hacían comentarios sexuales y se burlaban de la situación. El atropello fue interrumpido cuando un patrullero que circulaba por la zona los detectó.

En aquel momento los atacantes fueron detenidos en la Comisaría N°2 de Polvorines en el partido de Malvinas Argentinas y posteriormente liberados, la causa la tomó la Unidad Fiscal de Investigaciones N°14 de San Martín. La mujer agredida realizó las denuncias pertinentes y aunque los nombres no fueron incorporados al acta, están identificados con precisión.

Otro día más, otra víctima más de este sistema que oprime a las mujeres y las reduce a meros objetos. Nos encontramos ante una situación alarmante dado el carácter cotidiano con que van ocurriendo.

Las manifestaciones más violentas del patriarcado contra los cuerpos, las voluntades y libertades de las mujeres deben ser frenados. Sin embargo, a pesar de las manifestaciones masivas cada vez de mayor concurrencia, con todos los medios masivos de comunicación haciendo hincapié en la violencia de género – desde enfoques

serios y responsables, y otros no tanto- el Estado demuestra un desapego y apatía ante el estado de vulnerabilidad con que se encuentran actualmente los derechos de las mujeres, de una forma que es exorbitante.

En particular, este caso tiene como agravante la pertenenciaque tienen los victimarios a las fuerzas militares. Casualmente sucede el mismo día que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró aplicable el cómputo de las penas de dos años por uno para delitos de lesa humanidad, promovida por el gobierno de Mauricio Macri.

El Estado concede señales constantemente, ante su ausencia en la adopción de medidas para reforzar los derechos de las mujeres yla omisión de sancionar las complicidades de las fuerzas represivas en distintos hechos de violencia de género, generan un ámbito propicio para envalentonarlos, ya que son conscientes que cuentan con la garantía de impunidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de la preocupación.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURO GIANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CIRIEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES